



**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**



COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
ESTÁNDAR: DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
FORMATO: Análisis del Estándar de Control por Dependencia
Nº: 15

(1) DEPENDENCIA: Dirección de Planificación y Gestión de la Calidad	
(2) VALORACIÓN GENERAL DE LA DEPENDENCIA (PUNTAJE) :	3,3
(3) INTERPRETACIÓN:	SATISFACTORIO
(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control	

En base a la de Encuesta Percepción del Estándar de Control "**DESARROLLO DE TALENTO HUMANO**", la interpretación de los criterios definidos en el Formato 13 "Encuesta de Percepción del Estándar de Control Desarrollo de Talento Humano", la dependencia obtuvo una calificación global de **3,3** con rango de interpretación "**SATISFACTORIO**".

Dicho resultado demuestra un alto grado de percepción y evidencia que los encuestados tienen conocimientos de la aplicación de los criterios definidos al interior de la Institución en su accionar cotidiano.

No obstante, para llegar a un nivel más importante se debe rediseñar estrategias y acciones para delimitar los ajustes correspondientes.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
1. Diseñar y socializar un Plan Institucional de Formación y Capacitación para todos los funcionarios. 2. Adoptar y socializar un Plan Institucional de Incentivos Pecuniarios y no Pecuniarios. 3. Utilizar los resultados de la evaluación del desempeño como insumo para programar acciones de capacitación y desarrollo de los Funcionarios. 4. Fortalecer los mecanismos de socialización y difusión de las prácticas de Gestión del Talento Humano.	El Comité de Control Interno y el Equipo MECIP deberán definir actividades de seguimiento, monitoreo y de ajustes según las necesidades que surgen en el proceso de implementación del MECIP.

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez	Fecha: Abril 2015
Revisado por: Lic. Aldo Joel Villalba Osorio	Fecha: Abril 2015
Aprobado por: Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara	Fecha: Abril 2015





**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**



COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
ESTÁNDAR: DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
FORMATO: Análisis del Estándar de Control por Dependencia
Nº: 15

(1) DEPENDENCIA: Dirección de Posgrado	
(2) VALORACIÓN GENERAL DE LA DEPENDENCIA (PUNTAJE) :	3,0
(3) INTERPRETACIÓN:	DEFICIENTE
(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control	

En base a la de Encuesta Percepción del Estándar de Control "**DESARROLLO DE TALENTO HUMANO**", la interpretación de los criterios definidos en el Formato 13 "Encuesta de Percepción del Estándar de Control Desarrollo de Talento Humano", la dependencia obtuvo una calificación global de **3,0** con rango de interpretación "**DEFICIENTE**".

Dicho resultado demuestra un grado de percepción DEFICIENTE y evidencia que los encuestados tienen ciertos desconocimientos de la aplicación de los criterios definidos al interior de la Institución en su accionar cotidiano.

No obstante, para llegar a un nivel más importante se debe rediseñar estrategias y acciones para delimitar los ajustes correspondientes.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
1. Adoptar un plan de incentivos pecuniarios y no pecuniarios. 2. Adoptar y ejecutar programas de bienestar social laboral. 3. Establecer acuerdos de gestión como mecanismos de evaluación de la gestión de los gerentes públicos.	El Comité de Control Interno y el Equipo MECIP deberán definir actividades de seguimiento, monitoreo y de ajustes según las necesidades que surgen en el proceso de implementación del MECIP.

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez	Fecha: Abril 2015
Revisado por: Lic. Aldo Joel Villalba Osorio	Fecha: Abril 2015
Aprobado por: Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara	Fecha: Abril 2015





**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**



COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
ESTÁNDAR: DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
FORMATO: Análisis del Estándar de Control por Dependencia
Nº: 15

(1) DEPENDENCIA: Secretaría General

(2) VALORACIÓN GENERAL DE LA DEPENDENCIA (PUNTAJE) :

3,3

(3) INTERPRETACIÓN:

SATISFACTORIO

(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control

En base a la de Encuesta Percepción del Estándar de Control "**DESARROLLO DE TALENTO HUMANO**", la interpretación de los criterios definidos en el Formato 13 "Encuesta de Percepción del Estándar de Control Desarrollo de Talento Humano", la dependencia obtuvo una calificación global de **3,3** con rango de interpretación "**SATISFACTORIO**".

Dicho resultado demuestra un alto grado de percepción y evidencia que los encuestados tienen conocimientos de la aplicación de los criterios definidos al interior de la Institución en su accionar cotidiano.

No obstante, para llegar a un nivel más importante se debe rediseñar estrategias y acciones para delimitar los ajustes correspondientes.

(5) Acciones de Diseño e Implementación

(6) Acciones de Ajuste a la Implementación

1. Adoptar y socializar un Plan Institucional de Incentivos Pecuniarios y no Pecuniarios.
2. Fortalecer los mecanismos internos y/o con apoyo externo para la selección de Funcionarios del nivel gerencial.
3. Utilizar los resultados de la evaluación del desempeño como insumo para programar acciones de capacitación y desarrollo de los Funcionarios.

El Comité de Control Interno y el Equipo MECIP deberán definir actividades de seguimiento, monitoreo y de ajustes según las necesidades que surgen en el proceso de implementación del MECIP.

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez

Fecha: Abril 2015

Revisado por: Lic. Aldo Joel Villalba Osonó

Fecha: Abril 2015

Aprobado por: Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara

Fecha: Abril 2015





**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**



COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
ESTÁNDAR: DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
FORMATO: Análisis del Estándar de Control por Dependencia
Nº: 15

(1) DEPENDENCIA: Dirección de Administración y Finanzas	
(2) VALORACIÓN GENERAL DE LA DEPENDENCIA (PUNTAJE) :	3,6
(3) INTERPRETACIÓN:	SATISFACTORIO
(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control	

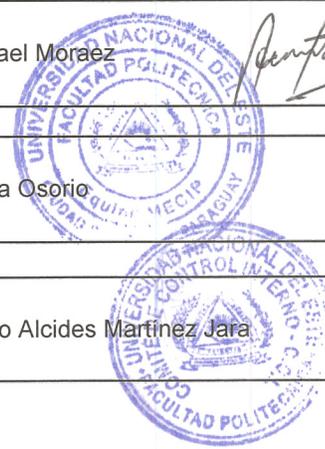
En base a la de Encuesta Percepción del Estándar de Control "**DESARROLLO DE TALENTO HUMANO**", la interpretación de los criterios definidos en el Formato 13 "Encuesta de Percepción del Estándar de Control Desarrollo de Talento Humano", la dependencia obtuvo una calificación global de **3,6** con rango de interpretación "**SATISFACTORIO**".

Dicho resultado demuestra un alto grado de percepción y evidencia que los encuestados tienen conocimientos de la aplicación de los criterios definidos al interior de la Institución en su accionar cotidiano.

No obstante, para llegar a un nivel más importante se debe rediseñar estrategias y acciones para delimitar los ajustes correspondientes.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
1. Adoptar y socializar un Plan Institucional de Incentivos Pecuniarios y no Pecuniarios. 2. Utilizar los resultados de la evaluación del desempeño como insumo para programar acciones de capacitación y desarrollo de los Funcionarios. 3. Establecer acuerdos de gestión como mecanismos de evaluación de la gestión de los gerentes públicos. 4. Fortalecer los mecanismos de socialización y difusión de las prácticas de Gestión del Talento Humano.	El Comité de Control Interno y el Equipo MECIP deberán definir actividades de seguimiento, monitoreo y de ajustes según las necesidades que surgen en el proceso de implementación del MECIP.

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez	 Fecha: Abril 2015
Revisado por: Lic. Aldo Joel Villalba Osorio	Fecha: Abril 2015
Aprobado por: Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara	Fecha: Abril 2015





MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO



COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
ESTÁNDAR: DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
FORMATO: Análisis del Estándar de Control por Dependencia
Nº: 15

(1) DEPENDENCIA: Dirección Académica

(2) VALORACIÓN GENERAL DE LA DEPENDENCIA (PUNTAJE) : 3,1

(3) INTERPRETACIÓN: SATISFACTORIO

(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control

En base a la de Encuesta Percepción del Estándar de Control "**DESARROLLO DE TALENTO HUMANO**", la interpretación de los criterios definidos en el Formato 13 "Encuesta de Percepción del Estándar de Control Desarrollo de Talento Humano", la dependencia obtuvo una calificación global de **3,1** con rango de interpretación "**SATISFACTORIO**".

Dicho resultado demuestra un grado de percepción importante y evidencia que los encuestados tienen conocimientos de la aplicación de los criterios definidos al interior de la Institución en su accionar cotidiano.

No obstante, para llegar a un nivel más importante se debe rediseñar estrategias y acciones para delimitar los ajustes correspondientes.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
<ol style="list-style-type: none">Adoptar y ejecutar programas de bienestar social laboral.La Institución adopta un plan de incentivos pecuniarios y no pecuniarios.Establecer mecanismos internos y/o con apoyo externo para la selección de Funcionarios del nivel gerencial.Establecer acuerdos de gestión como mecanismos de evaluación de la gestión de los gerentes públicos.Fortalecer los mecanismos de socialización y difusión de las prácticas de Gestión del Talento Humano.	El Comité de Control Interno y el Equipo MECIP deberán definir actividades de seguimiento, monitoreo y de ajustes según las necesidades que surgen en el proceso de implementación del MECIP.

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez

Fecha: Abril 2015

Revisado por: Lic. Aldo Joel Villalba Osorio

Fecha: Abril 2015

Aprobado por: Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara

Fecha: Abril 2015





MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO



COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
ESTÁNDAR: DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
FORMATO: Análisis del Estándar de Control por Dependencia
Nº: 15

(1) DEPENDENCIA: Dirección de Bienestar Institucional	
(2) VALORACIÓN GENERAL DE LA DEPENDENCIA (PUNTAJE) :	2,7
(3) INTERPRETACIÓN:	DEFICIENTE
(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control	

En base a la de Encuesta Percepción del Estándar de Control "**DESARROLLO DE TALENTO HUMANO**", la interpretación de los criterios definidos en el Formato 13 "Encuesta de Percepción del Estándar de Control Desarrollo de Talento Humano", la dependencia obtuvo una calificación global de **2,7** con rango de interpretación "**DEFICIENTE**".

Dicho resultado demuestra un grado de percepción DEFICIENTE y evidencia que los encuestados requieren mayor conocimientos de los criterios definidos y aplicados al interior de la DEPENDENCIA en su accionar cotidiano.

Para llegar a un nivel más importante se debe rediseñar estrategias y acciones para delimitar los ajustes correspondientes.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar perfiles que correspondan a la razón de ser de los cargos o empleos. 2. Diseñar perfiles que permitan la selección de los funcionarios idóneos de acuerdo a los requerimientos de los cargos o empleos. 3. Realizar diagnósticos sobre los requerimientos de personal para el desarrollo de sus planes, programas, proyectos o procesos. 4. Ejecutar procesos de reinducción que permitan la actualización de todos los Funcionarios en las nuevas orientaciones técnicas y normativas que afectan el quehacer institucional de la Institución. 5. Adoptar un plan de incentivos pecuniarios y no pecuniarios. 6. Establecer mecanismos internos y/o con apoyo externo para la selección de Funcionarios del nivel gerencial. 	<p>El Comité de Control Interno y el Equipo MECIP deberán definir actividades de seguimiento, monitoreo y de ajustes según las necesidades que surgen en el proceso de implementación del MECIP.</p>

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez	Fecha: Abril 2015
Revisado por: Lic. Aldo Joel Villalba Osorio	Fecha: Abril 2015
Aprobado por: Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara	Fecha: Abril 2015





MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO



COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
ESTÁNDAR: DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
FORMATO: Análisis del Estándar de Control por Dependencia
Nº: 15

(1) DEPENDENCIA: Dirección de Informática	
(2) VALORACIÓN GENERAL DE LA DEPENDENCIA (PUNTAJE) :	2,0
(3) INTERPRETACIÓN:	INADECUADO
(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control	

En base a la de Encuesta Percepción del Estándar de Control "**DESARROLLO DE TALENTO HUMANO**", la interpretación de los criterios definidos en el Formato 13 "Encuesta de Percepción del Estándar de Control Desarrollo de Talento Humano", la dependencia obtuvo una calificación global de **2,0** con rango de interpretación "**INADECUADO**".

Dicho resultado demuestra un bajo nivel de percepción y evidencia que los encuestados tienen desconocimientos de la aplicación de los criterios definidos al interior de la Institución en su accionar cotidiano.

Esto conlleva, que para llegar a un nivel más importante se debe rediseñar estrategias y acciones para delimitar los ajustes correspondientes.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
<p>1- Diseñar mecanismos y definir estrategias para la socialización de la implementación de Políticas de Desarrollo de Talento Humano al interior de la Institucional.</p> <p>2- Fortalecer los procesos de socialización de las informaciones institucionales con los integrantes de la dependencia.</p>	<p>El Comité de Control Interno y el Equipo MECIP deberán definir actividades de seguimiento, monitoreo y de ajustes según las necesidades que surgen en el proceso de implementación del MECIP.</p>

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez 	Fecha: Abril 2015
Revisado por: Lic. Aldo Joel Villalba Osorio	Fecha: Abril 2015
Aprobado por: Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara	Fecha: Abril 2015





**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**



COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
ESTÁNDAR: DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
FORMATO: Análisis del Estándar de Control por Dependencia
Nº: 15

(1) DEPENDENCIA: Dirección de Extensión.	
(2) VALORACIÓN GENERAL DE LA DEPENDENCIA (PUNTAJE) :	4,4
(3) INTERPRETACIÓN:	ADECUADO
(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control	

En base a la de Encuesta Percepción del Estándar de Control "**DESARROLLO DE TALENTO HUMANO**", la interpretación de los criterios definidos en el Formato 13 "Encuesta de Percepción del Estándar de Control Desarrollo de Talento Humano", la dependencia obtuvo una calificación global de **4,4** con rango de interpretación "**ADECUADO**".

Dicho resultado demuestra un alto grado de percepción y evidencia que los encuestados tienen conocimientos de la aplicación de los criterios definidos al interior de la Institución en su accionar cotidiano.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
<p>1. Adoptar y socializar un Plan Institucional de Incentivos Pecuniarios y no Pecuniarios.</p> <p>2. Fortalecer los mecanismos de socialización y difusión de las prácticas de Gestión del Talento Humano.</p>	<p>El Comité de Control Interno y el Equipo MECIP deberán definir actividades de seguimiento, monitoreo y de ajustes según las necesidades que surgen en el proceso de implementación del MECIP.</p>

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez	Fecha: Abril 2015
Revisado por: Lic. Aldo Joel Villalba Osorio	Fecha: Abril 2015
Aprobado por: Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara	Fecha: Abril 2015





**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**



COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
ESTÁNDAR: DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
FORMATO: Análisis del Estándar de Control por Dependencia
Nº: 15

(1) DEPENDENCIA: Dirección de Investigación	
(2) VALORACIÓN GENERAL DE LA DEPENDENCIA (PUNTAJE) :	3,1
(3) INTERPRETACIÓN:	SATISFACTORIO
(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control	

En base a la de Encuesta Percepción del Estándar de Control "**DESARROLLO DE TALENTO HUMANO**", la interpretación de los criterios definidos en el Formato 13 "Encuesta de Percepción del Estándar de Control Desarrollo de Talento Humano", la dependencia obtuvo una calificación global de **3,1** con rango de interpretación "**SATISFACTORIO**".

Dicho resultado demuestra un alto grado de percepción y evidencia que los encuestados tienen conocimientos de la aplicación de los criterios definidos al interior de la Institución en su accionar cotidiano.

No obstante, para llegar a un nivel más importante se debe rediseñar estrategias y acciones para delimitar los ajustes correspondientes.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
<p>1. Adoptar y socializar un Plan Institucional de Incentivos Pecuniarios y no Pecuniarios.</p> <p>2. Utilizar los resultados de la evaluación del desempeño como insumo para programar acciones de capacitación y desarrollo de los Funcionarios.</p> <p>3. Fortalecer los mecanismos de socialización y difusión de las prácticas de Gestión del Talento Humano.</p>	<p>El Comité de Control Interno y el Equipo MECIP deberán definir actividades de seguimiento, monitoreo y de ajustes según las necesidades que surgen en el proceso de implementación del MECIP.</p>

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez	Fecha: Abril 2015
Revisado por: Lic. Aldo Joel Villalba Osorio	Fecha: Abril 2015
Aprobado por: Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara	Fecha: Abril 2015

